

26-27

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ACTORES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO

CÓDIGO 69013074

UNED

26-27

ACTORES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO
CÓDIGO 69013074

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ACTORES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO
CÓDIGO	69013074
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Actores y comportamiento político*, forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.. El estudiante tras recordar los conceptos básicos ya superados en las asignaturas previas de introducción a la ciencia política, hará una extensión de los mismos con especial incidencia en dos grandes cuestiones: 1) el estudio de la democracia, sus reglas y procesos y 2) actores como los partidos políticos y los grupos de interés. Con esta asignatura, el alumno tendrá una sólida preparación para afrontar y ampliar el estudio de una parte relevante de los complejos sistemas políticos democráticos. Esencialmente los pilares de la representación política.

Esta asignatura contribuye al desarrollo del perfil profesional y académico del/la estudiante al proporcionarle herramientas teóricas y analíticas básicas para comprender el funcionamiento de los sistemas políticos, las instituciones y los actores que intervienen en la vida pública. El estudiantado adquiere competencias clave como la capacidad de análisis crítico, la interpretación de procesos políticos contemporáneos y el manejo de conceptos esenciales de la disciplina, lo que resulta imprescindible tanto para el ejercicio profesional en el ámbito de las administraciones públicas como para la iniciación en la investigación en ciencia política y áreas afines

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los/las estudiantes han de ser capaces de trabajar con todos los textos propuestos por el equipo docente. Se espera que el alumnado entienda de qué manera se configuran las relaciones entre los partidos políticos y la ciudadanía, además de conocer los instrumentos políticos e institucionales de las democracias occidentales.

Además, es recomendable haber aprobado las dos asignaturas introductorias a la ciencia

política.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

RAFAEL LEONISIO CALVO

Correo Electrónico

rafael.leonisio@poli.uned.es

Teléfono

Facultad

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento

CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto a través del curso virtual, del teléfono de los respectivos despachos como por el correo electrónico, para ello es obligatorio usar la cuenta alumno/a UNED. Se ruega, en todo caso, que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.

El horario de atención del equipo docente es el siguiente:

Horario y días de atención a los estudiantes: Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Se podrá contactar con el equipo docente por correo electrónico, teléfono o a través del curso virtual (consultar el apartado "Equipo docente" para saber con quién contactar).

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69013074

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de

estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE5 - Ser capaz de utilizar los valores y principios constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD. 1393/2007)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta asignatura, el alumno tendrá una sólida preparación para afrontar y ampliar el estudio y conocimiento de una parte relevante de los complejos sistemas políticos democráticos. Esencialmente los pilares de la representación política.

CONTENIDOS

Tema 1. Democracia y Parlamentarismo

Tema 2. Los partidos políticos

Tema 3. Los grupos de interés

Tema 4. Reglas y procesos del juego democrático

METODOLOGÍA

La metodología que se seguirá para el aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia. La actividad formativa se basará en el trabajo individual del/la estudiante, en la interacción con el equipo docente, por último, en la interacción con otros estudiantes.

El trabajo autónomo de los/las estudiantes es el eje central para el aprendizaje de la materia, a partir del libro establecido en la bibliografía básica. Es necesario que el estudio se realice

siguiendo la secuencia de los temas establecidos en el programa de la asignatura. El aprendizaje exige la lectura, la comprensión y el estudio de los temas comprendidos en el programa.

Los/las estudiantes utilizarán las técnicas de estudio que les resulten más útiles de acuerdo con su experiencia. Entre ellas, pueden recurrir a la elaboración de esquemas, resúmenes, preguntas que ellos mismos formulen sobre los contenidos, en cualquier caso deben elaborarse de forma individual, se desaconseja que los estudiantes recurran a las realizadas por sus compañeros.

El trabajo autónomo del estudiante se sustancia en la lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material durante la realización del exámen.

Criterios de evaluación

El/la estudiante debe responder necesariamente a los dos temas propuestos en el examen para poder superar la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
----------------------------------	-----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
-----------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
---------------------------------------	----

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de los conocimientos adquiridos se realizará a través de un EXAMEN o prueba presencial sobre el contenido del programa. Los exámenes se realizarán en los Centros Asociados de acuerdo con las horas y fechas previstas.

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura. Consistirá en responder adecuadamente los dos temas propuestos en el examen, durante dos horas.

ACLARACIÓN PREVIA: En condiciones normales, los exámenes tendrán lugar, como viene siendo habitual, en los centros asociados, de forma presencial y en el formato que se explica en esta guía. En el caso de que, por motivos de salud pública, no pudieran celebrarse así, se establecerán otras formas de evaluación que serán comunicadas con suficiente antelación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436261639

Título:ACTORES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO2011

Autor/es:Lourdes López Nieto ; Irene Delgado ;

Editorial:UN.E.D.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se especificará en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.